



Gobierno de Chile

CERTIFICACIÓN

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO ADUANAS



El Servicio Nacional de Aduanas de Chile
certifica que



Nombre: Giampiero Rossi Wittemann

Rut.: 7.022.715-0

Domicilio legal: Dr. Sotero del Rio 508 Oficina 626, Santiago

Cumplió con los requisitos y condiciones establecidas en el Decreto N° 1140, del Ministerio de hacienda (D.O. 12 - 01 - 2018), Resolución N°246, (D.O. 25 - 01 - 2018) y Resolución N° 1520 (D.O.29 - 03 - 2019), ambas del Servicio Nacional de Aduanas, para certificarse como OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA).

Certificado N° : OEA-CL-AGA.28 .2022

Categoría : Actividad de despacho de mercancías por agentes de aduanas.

Resolución N° : 625, de 08 de marzo de 2022

Vigencia : 08 de marzo de 2022 al 08 de marzo de 2025.

José Ignacio Palma Sotomayor
Director Nacional de Aduanas

OEA-CL-AGA.28.2022-625-08-03-2022

Ley y Normativa Aduanera - Solvencia Financiera - Sistema de Control Interno - Gestión de la Seguridad.

